



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 117553/ STP 8459-2021
ELKIN ALBERTO ARROYAVE RUÍZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy cuatro (04) de agosto de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante FALLO del seis (06) de julio de 2021 con ponencia del H. Magistrado JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA con aclaración de voto de la H. Magistrada *PATRICIA SALAZA CUELLAR*, declaró **IMPROCEDENTE** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por el apoderado judicial de **ELKIN ALBERTO ARROYAVE RUÍZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales y el Juzgado 20 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, así mismo se vinculó con interés legítimo en el asunto, todas las partes e intervenientes dentro del proceso penal 2006-00040..

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal No. 2006-00040 en especial a **Soreyi Helena Molina Gallego** así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor